

ALGARROBO,

20 ABR 2020

DECRETO: N°

1170

**MAT.: MODIFICA DECRETO ALCALDICIÓ N° 1003
DE FECHA 13.03.2020, SOLO EN LO QUE INDICA.**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO**

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

V STOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4°, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. ~~Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.~~
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. No. 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo;
8. D.A. N° 6.629 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
9. D.A. N° 2.732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2020.
10. D.A. N° 2.841 de fecha 13.12.2019, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2020.
11. D.A N° 1003 de fecha 13.03.2020 que autoriza permisos con goce de remuneraciones a funcionarias (o) de la salud que se indican.

CONSIDERANDO:

La necesidad de corregir Decreto Alcaldicio N° 1003 de fecha 13.03.2020 que autoriza permisos con goce de remuneraciones a funcionaria Sara Pereira Flores por el día 27.03.2020, la cual mediante correo electrónico solicita anulación de dicho permiso, por contingencia actual.

DECRETO:

- I. Elimínese del Decreto Alcaldicio N° 1003 de fecha 13.03.2020 solo en el punto donde se especifica a funcionaria Sara Pereira Flores, como a continuación se indica:

Elimínese:

FUNCIONARIA	NUMERO DE DIAS	CORRESPONDIENTE A:
Sara Pereira Flores	01 día	27/03/2020

- II. En todo lo demás se mantiene lo señalado en D.A. N° 1003 de fecha 13.03.2020

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



1. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 20 ABR 2020

FECHA SALIDA: 21 ABR 2020

OBSERVACIÓN Nº